

***PROGRAMAS***

***DE SEGURIDAD***

---

Dirección Nacional de Programas de Seguridad  
**Subsecretaría de Capacitación,  
Formación y Programas de Seguridad**

---

## PROGRAMA DE ANÁLISIS DEL DELITO

EJE TEMÁTICO	ANÁLISIS DEL DELITO
<b>Fundamentación</b>	<p>La capacidad de respuesta de los gobiernos frente a hechos delictivos depende, en gran medida, de las estrategias de prevención que desarrolle. Para ello, es preciso que éstos cuenten con una eficiente gestión de la información y un sólido análisis de los datos delictuales, que permitan orientar la toma de decisiones en materia de seguridad.</p> <p>En términos generales, en Argentina existe escasa experiencia en la recolección y gestión de la información delictual de manera sistemática. Es decir, en un análisis del delito que permita identificar patrones, tendencias, causas y efectos de los incidentes para identificar tanto la envergadura como la naturaleza de los problemas delictuales de cada territorio, para reducirlos y prevenirlos.</p> <p>Desde la Dirección Nacional de Programas de Seguridad se brinda asistencia técnica para la puesta en marcha, el fortalecimiento y la profesionalización de las áreas de análisis del delito provinciales.</p>
<b>Objetivo General</b>	Contribuir a la prevención y reducción del delito a través de áreas provinciales de gestión y análisis de la información delictual.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la creación o fortalecimiento de áreas dedicadas al análisis delictual, que dependan de gobiernos provinciales o locales.</li><li>• Generar acciones que permitan diseñar e implementar políticas de prevención y reducción del delito, basadas en evidencia.</li></ul>
<b>Destinatarios</b>	Gobiernos Provinciales Gobiernos Municipales
<b>Líneas de Trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación o fortalecimiento de Oficinas de Análisis del Delito a nivel provincial o local.</li><li>• Asistencia para la actualización de herramientas, metodologías y procedimientos.</li><li>• Capacitación en análisis del delito en general, y en temas específicos.</li></ul>

## INTEGRIDAD DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

EJE TEMÁTICO	INTEGRIDAD DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD
<b>Fundamentación</b>	<p>Entre los objetivos más significativos del Ministerio de Seguridad de la Nación se encuentra el de aumentar el profesionalismo de las Fuerzas de Seguridad Federales y de las policías provinciales. Para lograrlo es esencial fortalecer la honestidad, la transparencia y, en general, la integridad de los agentes que integran esas instituciones.</p> <p>La falta de integridad en las fuerzas de seguridad conduce a que los agentes sean menos eficientes para prevenir y detectar delitos y, en general, para tomar decisiones justas y adecuadas ante los conflictos que deben resolver en la sociedad. En la medida en que los ciudadanos perciben esta disminución en la calidad del servicio público, su confianza en la policía disminuye, al igual que su iniciativa de contribuir en procedimientos de seguridad que no les parecen transparentes ni eficientes.</p> <p>La Dirección Nacional de Programas de Seguridad de la Subsecretaría de Formación Capacitación y Programas de Seguridad se aboca a esta línea de trabajo mediante propuestas de asistencia técnica para el abordaje de este tema a nivel provincial.</p>
<b>Objetivo General</b>	Brindar asistencia técnica para que las provincias de todo el país aumenten los niveles de integridad de sus fuerzas de seguridad.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coadyuvar a la creación o el fortalecimiento de Oficinas de Control de la Integridad de la fuerza de seguridad a nivel provincial, con control civil por fuera de las instituciones policiales.</li><li>• Promover la actualización de los procedimientos y regímenes disciplinarios de las fuerzas de seguridad provinciales.</li><li>• Generar espacios de difusión de conocimiento técnico e intercambio de experiencias, destinados a funcionarios, agentes de las fuerzas de seguridad y otros actores políticos.</li></ul>
<b>Destinatarios</b>	Funcionarios públicos y policiales, con responsabilidad sobre los sistemas de control policial de las provincias de la República Argentina.
<b>Líneas de Trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación o fortalecimiento de Oficinas de Integridad de las Fuerzas de Seguridad bajo Control Civil</li><li>• Actualización de procedimientos y regímenes disciplinarios.</li><li>• Promoción de la función preventiva de los sistemas de control policial.</li><li>• Capacitación en ética policial.</li></ul>

## POLICÍA DE PROXIMIDAD

EJE TEMÁTICO	POLICÍA DE PROXIMIDAD
<b>Fundamentación</b>	<p>El concepto de seguridad ciudadana colocó el derecho a la seguridad y la participación del individuo en el centro de sus metas. Entendemos, entonces, por policía de proximidad a una política y una estrategia para un control más eficaz y eficiente del delito, para reducir el temor al crimen, a mejorar la calidad de vida, a perfeccionar los servicios policiales y a legitimar más a la policía, a través de una seguridad proactiva sobre la comunidad, que vela por cambiar las condiciones que causan el crimen (Friedman, 1992). El modelo de policía de proximidad permite generar lazos sólidos con la ciudadanía para desarrollar programas y acciones de coproducción de la seguridad y, al mismo tiempo, conciliar la acción preventiva, la reactiva y el respeto por los derechos humanos. Todo ello implica alentar la cooperación comunitaria; reconocer, fortalecer y emplear las redes sociales existentes en la comunidad; analizar información de la situación en la comunidad para desarrollar programas pertinentes y adecuados y proveer soluciones.</p> <p>La Policía de Proximidad no es un mecanismo para mantener “buenas relaciones con la comunidad” ni consiste en auxiliar a personas en situaciones difíciles. Tampoco es un cuerpo policial amable que trata cortésmente a las personas ni es un regreso “a las fuentes”. No son acciones aisladas ni una aptitud; y si bien no es una estrategia de prevención del delito, contribuye a ello.</p>
<b>Objetivo General</b>	Brindar asistencia técnica para que las provincias de todo el país incorporen la filosofía de proximidad a sus fuerzas policiales.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar a incorporar la filosofía de proximidad en los cuerpos policiales provinciales.</li> <li>• Promover la profesionalización de los cuerpos policiales provinciales para generar soluciones junto a sus comunidades.</li> <li>• Generar espacios de difusión de conocimiento técnico e intercambio de experiencias, destinados a funcionarios, agentes de las fuerzas de seguridad y otros actores políticos.</li> </ul>
<b>Destinatarios</b>	Gobiernos Provinciales. Fuerzas de Seguridad Provinciales.
<b>Líneas de Trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento para la incorporación de la filosofía de proximidad a cuerpos policiales.</li> <li>• Fortalecimiento de cuerpos policiales de proximidad.</li> <li>• Actualización en estrategias, dispositivos, metodologías y herramientas para realizar trabajo comunitario.</li> <li>• Promoción de la función preventiva de la policía de proximidad.</li> <li>• Capacitación en policía de proximidad y temáticas específicas.</li> </ul>